



## PREFACIO

En 2005, 2007 y 2008, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) auspició tres seminarios dirigidos a los miembros del Poder Judicial en México. La meta de estos seminarios fue elevar la comprensión y el intercambio de experiencias sobre temas frecuentemente abordados en la aplicación judicial de la legislación ambiental en América del Norte, así como también fortalecer las capacidades en la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales en México. Las presentaciones y conferencias dictadas en los seminarios brindaron una excelente oportunidad a jueces, magistrados y funcionarios para revisar el rol y los desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la aplicación del derecho ambiental. Estos eventos brindaron un foro para analizar oportunidades de formación continua sobre aspectos técnicos y jurídicos en la aplicación judicial del derecho ambiental. Los seminarios fueron organizados por la CCA en el marco del mandato del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Aplicación y Cumplimiento Ambiental (conocido como GTA).

El derecho ambiental no es solamente un tema relativamente novedoso en América del Norte, sino que también es un tema que, por la complejidad técnica, científica y jurídica, demanda una atención especial por parte de jueces, magistrados y abogados. La interpretación de las normas jurídicas ambientales puede involucrar en su aplicación a casos concretos, reglas contenidas en acuerdos bilaterales, trilaterales y multilaterales así como en el derecho interno de cada país. El trabajo de jueces y magistrados dentro de este régimen jurídico complejo es todo un reto, tanto en la asignación de derechos y deberes de partes en conflicto, como en la valoración de sanciones, multas, compensación y restauración de daños y costos de rehabilitación. Afrontar este reto requiere un conocimiento profundo y preciso de las normas jurídicas de protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Este libro se ofrece como referencia de las experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en la adjudicación de normas de derecho

ambiental en América del Norte para los jueces, magistrados y oficiales que participan en esas tareas de suma importancia. Algunos de los temas abordados incluyen el acceso a la justicia ambiental, la ponderación de principios del derecho, legitimación, la fragmentación y la falta de armonización de las reglas de derecho ambiental, temas relacionados con la prueba en los procesos y la condición naciente de los medios alternativos de solución de controversias. Nos llena de gusto poder incluir esas presentaciones y documentos en esta publicación.

Esta obra consta de dos partes. La primera parte incluye presentaciones y conferencias de los tres seminarios judiciales organizadas en ocho áreas temáticas. En los casos en que no se entregó un texto o documento, el Secretariado de la CCA acudió a las grabaciones y escribió las intervenciones. Estas transcripciones fueron revisadas y validadas por sus autores para ser publicadas aquí. La segunda parte fue preparada por el doctor César Nava Escudero, académico de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta sección el doctor Nava Escudero ofrece una visión cuidadosa de los logros de estos seminarios y de las oportunidades para la capacitación jurídico-ambiental que éstos revelan, en especial para México, con el fin último de fortalecer la aplicación de la legislación ambiental y contribuir al predominio del Estado de derecho.

## PREFACE

In 2005, 2007 and 2008, the Commission for Environmental Cooperation (CEC) hosted three seminars for members of the judiciary in Mexico. The goal was to build awareness of and exchange expertise on issues commonly addressed in the adjudication of environmental laws in North America and to build capacity in the enforcement of environmental laws and regulations in Mexico. Presentations and lectures given at the seminars provided judges, magistrates and officials with an excellent opportunity to assess the roles and challenges facing the judiciary in environmental law cases. These events provided a forum to analyze opportunities for continued training in the technical and legal aspects of the adjudication of environmental law. The seminars were organized by the CEC under the mandate of the North American Working Group on Environmental Enforcement and Compliance Cooperation (EWG).

Environmental law is not only a relatively new legal field in North America but also one whose technical, scientific and legal complexities require thorough attention from judges, magistrates and attorneys. Environmental norms may involve, for their interpretation and adjudication, rules included in bilateral, trilateral and multilateral international agreements as well as domestic law in each country. The work of judges and magistrates within this complex legal regime is challenging, both in allocating rights and duties to parties and in assessing penalties, fines, compensation and restoration costs. Meeting this challenge requires a thorough knowledge of the legal rules protecting natural resources and the environment.

This book is offered as a reference of the experience, lessons learned and best practices in the adjudication of environmental law in North America for judges, magistrates, and officials involved in these important tasks. Some of the themes addressed include access to environmental justice, balance of legal principles, standing to sue, fragmentation and lack of harmo-

nization of the environmental rules, evidentiary issues and nascent condition of the Alternative Dispute Resolution Methods. We are pleased to include those presentations and documents here.

This publication has two parts. The first part includes presentations and lectures from three judicial seminars arranged in eight topic areas. In those cases where a paper did not accompany the lecture, the CEC Secretariat revisited the recordings and videos from the seminars. From these recordings and videos, the Secretariat compiled and transcribed the lectures, and the transcriptions have been reviewed and authorized for publication as part of this compendium. The second part was prepared by César Nava Escudero (PhD), full-time researcher at the Institute of Legal Research (*Instituto de Investigaciones Jurídicas*) at the National Autonomous University of Mexico (*Universidad Nacional Autónoma de México*). Doctor Nava provides an overview of the achievements of these seminars and the opportunities they reveal for institutionalizing environmental law training, especially for Mexico, in order to enhance the adjudication of environmental law and contribute to the prevalence of the *rule of law*.